JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

Montevideo, 29 OCT 2014

001/2894/2014

VISTO: la gestión iniciada por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA Las Brujas) y el Programa de Investigación en Producción Familiar;

RESULTANDO:

I) dichos organismos ponen en conocimiento que entre los días 14 y 15 de noviembre de 2014 se realizará un Seminario Técnico y Exposición dinámica sobre Agricultura Familiar y solicitan la declaración de Interés Ministerial en consideración a su relevancia a nivel de todo el país;

II) el evento tiene por objetivo contribuir a la visibilización de la Agricultura Familiar en Uruguay, desde el punto de vista del aporte tecnológico que INIA ha realizado a ese sector de la población, y a revalorizar el aporte socio cultural del agricultor familiar como productor de alimentos en pequeña escala;

1285

III) con fecha 14 de octubre de 2014 la Gerencia de Comunicaciones Institucionales sugiere, teniendo en cuenta la importancia de la temática para esta Secretaría de Estado, brindar la declaración de interés ministerial solicitada;

CONSIDERANDO: de interés ministerial la actividad promovida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la resolución ministerial Nº 625/995, de 23 de junio de 1995, que delega atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º) Declárase de interés ministerial la realización del Seminario Técnico y Exposición dinámica sobre Agricultura Familiar a llevarse a cabo entre los días 14 y 15 de noviembre de 2014.

2º) Dése cuenta al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

3º) Siga a la Gerencia de Comunicaciones Institucionales a los efectos de la difusión del Seminario de referencia.

Dr. Alberto Castelar Rodríguez
Director General de Secretaría de Estado
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca